



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00546116 - Transferencia de Bien FCC

VISTO:

La NO-2023-00631766-UNC-DEC#FCC, donde la Facultad de Ciencias de la Comunicación UNC solicita el escritorio ofrecido por esta Facultad a raíz del pedido de baja solicitado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Unidad Académica;

Y CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Manual de Procedimientos Administrativos de Patrimonio, emitido por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Gestión Institucional de esta Universidad, respecto a las Transferencias de Bienes Inventariables entre Dependencias;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Autorizar la transferencia del bien que se detalla a continuación, a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de esta Universidad:

-Escritorio de PC (8100154990)

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.